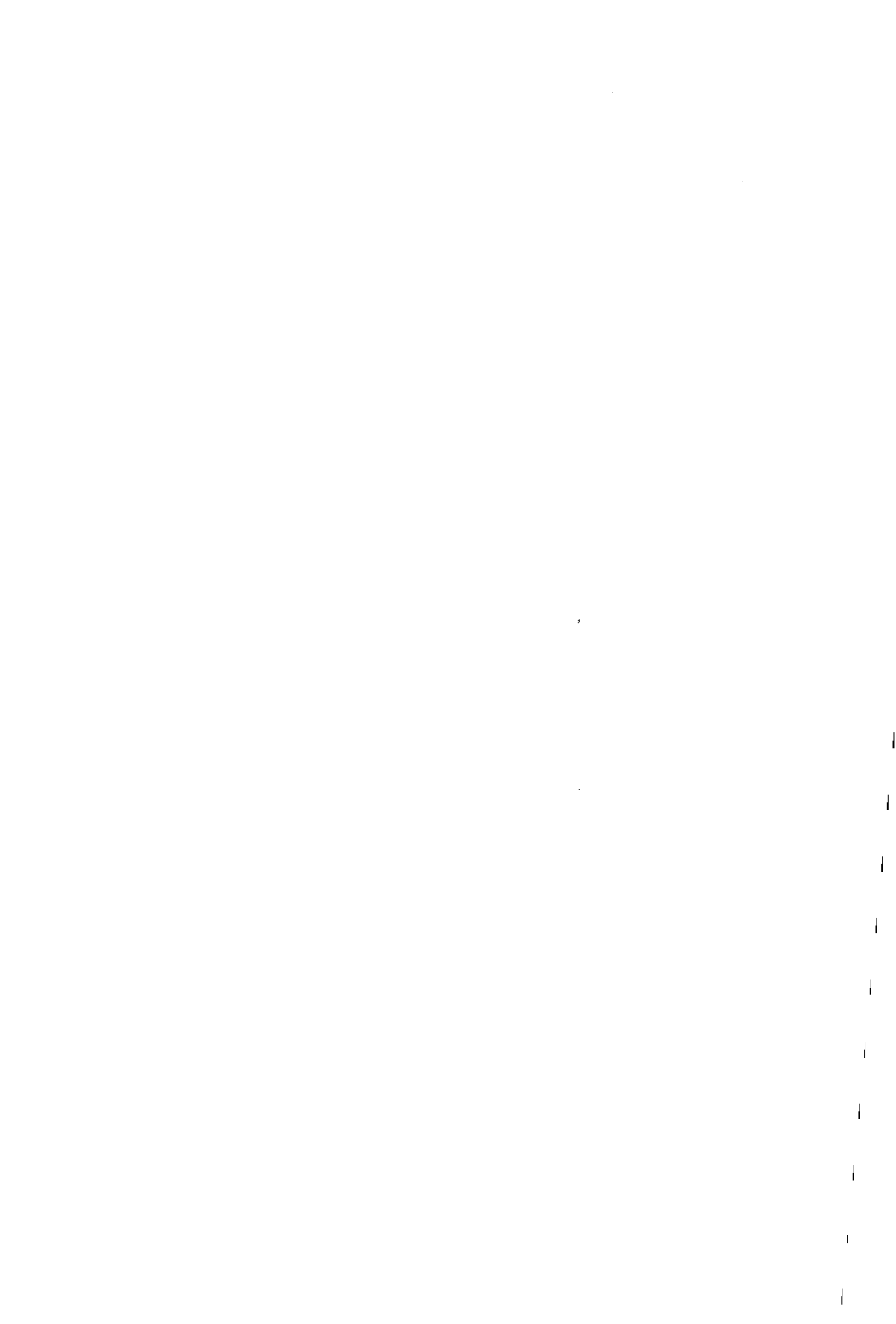


OCAÑA A FINALES DEL
SIGLO XVIII. APROXIMACION
A SU HISTORIA

Mariano García Ruipérez



Introducción

Con este pequeño estudio sobre historia local, hemos pretendido subrayar la importancia que para el conocimiento del pasado en nuestra provincia, tienen una serie de fuentes históricas coetáneas, de finales del siglo XVIII, y que en buena parte no son utilizadas con la asiduidad que su valor merece.

Las posibilidades que ofrecen para llevar a cabo intentos de acercamiento hacia nuestro pasado, con mayor o menor fortuna, son incuestionables, sobre todo en el marco de la pequeña historia de los pueblos, villas y ciudades de algunas provincias.

Como fuente para el conocimiento de la estructura demográfica contamos con el Censo de Floridablanca, cuyos originales se conservan en la Real Academia de la Historia. En el mismo año que se lleva a cabo el recuento de población, Tomás López solicitaba a los párrocos y justicias de cada pueblo relaciones sobre su historia, economía, población..., variando su importancia histórica según el cuidado y amplitud con que fue contestado. La Biblioteca Nacional guarda, hoy, esas respuestas (Mss 7308-9 para Toledo). Muy meritoria fue, también, la labor de Eugenio Larruga y Boneta que dedicó 6 tomos de su obra *Memorias Políticas y Económicas...* (Tomos V al X) a analizar las producciones de nuestra provincia, llegando en sus apreciaciones cuantitativas hasta 1786.

Estas fuentes básicas pueden ser completadas con las *Descripciones de todos los lugares del Arzobispado de Toledo...* realizadas por orden del Cardenal Lorenzana, seguramente a principios de la década de 1780 (manuscritos cuyos originales obran en el Archivo Diocesano y sus extractos se conservan en la Biblioteca Provincial de Toledo), por el *Viaje de España...* de Antonio Ponz, por el tomo III de la obra de García Mercadal *Viajes de extranjeros por España y Portugal*, y por los legajos H-1947-8-9 del A.H.P.

de Toledo relativos a la situación del hospedaje, con interesantes noticias sobre precios de artículos de primera necesidad.

Sirva, este modesto trabajo, de aproximación a la historia de Ocaña a finales del siglo XVIII, de homenaje y testimonio de agradecimiento a D. Fernando Jiménez de Gregorio, máximo conocedor de la realidad histórica de los pueblos de nuestra provincia en ese siglo, y cuya obra es y será el punto de partida para todos los estudios que sobre historia local toledana se lleven a cabo en el futuro.

1.—Ocaña en 1787. Análisis demográfico

Para analizar la estructura demográfica de Ocaña a fines del siglo XVIII, existe una fuente fundamental: el Censo de Floridablanca. Los historiadores de la población lo han considerado el mejor llevado a cabo en ese siglo. Así, Pierre Vilar¹, aunque expresa que las cifras globales son peligrosas, afirma que la documentación primaria le ofrece muchas garantías. Gonzalo Anes ha considerado este censo como el “más valioso de los del siglo XVIII”². Y a idénticas conclusiones llegó en su tesis doctoral Francisco Bustelo³, señalando como aspectos negativos las deficiencias y omisiones propias de todos los recuentos de la época, el realizarse después de una larga epidemia de fiebres tercianas y “pútridas”, y los errores encontrados en las cifras globales por Pierre Vilar y Joseph Iglesias⁴. No obstante, Bustelo ve como muy positivo el hecho de que fuera efectuado en época de paz, sin tomar el nombre del declarante y con la intervención de los justicias y cura párroco de cada pueblo.

Centrándonos ya en nuestro estudio, en Ocaña el recuento⁵ de población fue efectuado por Francisco Lino Gil, alcalde mayor, Marcelino Sanz de Villavieja, Vicente Manteca de la Cruz, Vicente Panadero y Diego González Val, párrocos de San Martín, San Pedro, Santa María y San Juan, respectivamente, junto con tres regidores comisarios y cuatro escribanos, firmando la relación con fecha 2 de Enero de 1787. Si bien las cifras

1 Pierre VILAR, *La Catalogne dans l'Espagne moderne. Recherches sur les fondements économiques des structures nationales*. Paris, 1962. Tomo II, pág. 35 (Hay traducción al castellano y catalán).

2 Gonzalo ANES, *Las crisis agrarias en la España Moderna*, Madrid, 1970, pág. 138.

3 Publicó dos extractos de ésta en sendas revistas. El 1º en “Anales de Economía” (julio-septiembre de 1972) con el título *Algunas reflexiones sobre la población española de principios del siglo XVIII*, y el 2º, y más interesante para nuestro estudio, en el nº 123 de la revista “Moneda y Crédito” (diciembre de 1972) titulado *La población española en la segunda mitad del siglo XVIII*.

4 Joseph IGLESIES, *El Cens del Comte de Floridablanca 1787*, 2 tomos, Barcelona, 1970.

5 El original se conserva en la Real Academia de la Historia. Legajo 9/6249.

del clero regular fueron modificadas con fecha 28 de julio de ese año, al haber omitido en la primera relación los datos de dos conventos.

El Censo nos permite conocer la estructura demográfica, por grupos de edades, de los habitantes de la Villa, salvo de la población eclesiástica, de la que sólo se nos indica su número, con distinción de su estado: profesos, novicios, legos, donados. Nos referimos, claro está, al clero regular. Lo mismo ocurre con los criados y otros dependientes de esas instituciones religiosas.

Las cifras globales que nos aporta el Censo nos ofrecen entera credibilidad, salvo en lo relativo a la población militar. Existía en la Villa una Real Academia de Caballería, fundada en 1778 e integrada por unas 140 personas entre cadetes, mandos y maestros. Es más, al mencionarnos el Real Colegio de Trompetas, dirigido por un músico del regimiento de Caballería Borbón, el Censo nos hace pensar que ese regimiento ya estaría ubicado en Ocaña, y sin embargo sólo refleja en sus datos la presencia en la Villa de 4 personas con fuero militar.

1.1.—El Clero

Del total de 5.015 personas que residían en la localidad, pertenecían al estamento eclesiástico 233 (4,64%).

El clero regular estaba compuesto por 183 eclesiásticos, entre profesos, vicarios, capellanes, novicios, donados y legos, siendo religiosos 114 y religiosas 69. Distribuidos por conventos de la manera siguiente:

CONVENTO DE RELIGIOSOS	Profesos	Novicios	Donados	Legos	Vicarios	Capellanes
Santo Domingo (Orden de Predicadores)	8	—	—	2	—	—
San Francisco (Franc. observantes)	25	—	3	10	—	—
San Alberto (Carmelit. descalzos)	19	—	1	5	—	—
San Buenaventura (Francisc. descalzos)	22	—	1	3	—	—
TOTAL	74	—	5	20	—	—
CONVENTO DE RELIGIOSAS						
Santa Catalina (Dominicas)	11	—	—	—	1	—
San José (Carmelit. descalzas)	17	1	—	—	—	2
Santa Clara (Francisc. observantes)	17	—	—	—	1	—
San Ildefonso (San Bernardo)	12	1	—	—	—	1
San Miguel (San Bernardo)	10	—	—	—	—	2
TOTAL	67	2	—	—	2	5
TOTAL CLERO REGULAR	141	2	5	20	2	5

Al total del cuadro anterior, habría que unir los ocho clérigos de la Orden de San Juan de Dios, encargados, en el Hospital que administraban, de la asistencia sanitaria a los habitantes de Ocaña.

Llama la atención el reducidísimo número de novicios. Las vocaciones habían disminuido notablemente; la carrera eclesiástica no era ya la única salida a la que podían aspirar muchos miembros de la nobleza media e inferior. No cabe duda que las medidas adoptadas por Carlos III en orden a dignificar los oficios considerados hasta entonces viles, y su apoyo a quienes se dedicaban a actividades comerciales que redundaban en beneficio de sus súbditos, debieron repercutir en esa disminución. Además se estaba cuestionando abiertamente la riqueza del clero y la necesidad de la desamortización de sus bienes⁶.

El Censo de Floridablanca señalará, como una de sus conclusiones, la disminución que había tenido lugar del número total de eclesiásticos en cerca de 28.000 personas con respecto al censo anterior, llevado a cabo por orden del Conde de Aranda en 1768.

Si consideramos la población real de España en 1787 de unos 11 millones de habitantes (5% de aumento a las cifras del Censo por posibles omisiones) y de ellos 183.985 eclesiásticos⁷, éstos representan el 1,67% del total. Pero para el caso de Ocaña esta proporción es bien distinta, pues entre clero regular y secular suman más de 4%, o lo que es lo mismo, un porcentaje a nivel local 2,5 veces superior al nacional. Este hecho debía repercutir fuertemente, tanto a nivel demográfico como socioeconómico.

Los conventos de religiosas, en total cinco, están integrados por una media de 20 personas, (incluidos criados, capellanes, vicarios y señoras "con vestido secular"), de las que el 68% son monjas y novicias. En los de religiosos, cuatro, la media es de 30, representando los profesos, donados y legos cerca del 82%. Resulta interesante relacionar el nº de criados, 22 y 18 respectivamente. Las diferencias entre unos conventos y otros en este sentido son notables, así, el convento de Santa Clara, para 18 personas contaban con nueve criadas/os, y sin embargo, el de San José sólo disponía de un sirviente para las 18 monjas y 2 capellanes que allí vivían.

También nos indica el Censo el hecho de que 4 niños estaban siendo educados en los conventos de religiosos de San Francisco y San Alberto, 2 en cada uno. Además, conocemos la presencia de 5 señoras "con vestido secular" en los de religiosas de San Ildefonso y San Miguel.

6 Gaspar Melchor de JOVELLANOS: *Informe sobre la Ley Agraria*, en *Memorias de la Real Sociedad Económica Murciense*, Tomo V, Madrid, 1793.

7 F. BUSTELO, *La población española en...* Pág. 84.

Si a nivel nacional, dentro del clero regular, los varones suponen el 66%, en Ocaña este valor se reduce al 62%, aunque como hemos visto es superior en un 50% el número medio de integrantes de los conventos de frailes a los de monjas.

Por lo que respecta al clero secular, entendiendo por tal, tanto a los curas párrocos, como a todos aquellos que con mayor o menor intensidad intervenían en la vida espiritual de los parroquianos (población para-eclésiástica)⁸, su distribución era como sigue:

Curas párrocos	4	Ordenados menores	5
Beneficiados Tenientes	6	Síndicos Ordenes religiosas	2
Tenientes de Cura	4	Dependientes Cruzada	2
Sacristanes	10	Dependientes Inquisición	5
Acólitos	4	Demandantes	4
Ordenados a título de patrimonio	4		
TOTAL CLERO SECULAR		50	

Gozaban, por tanto, los ocañejos de una asistencia religiosa superior, también en ese plano, a la de buena parte del país, máxime si tenemos en cuenta que había en esa misma fecha 2.233 parroquias insuficientemente atendidas, del total de 18.922 que existían.

Los feligreses se repartían en número desigual entre las cuatro parroquias en las que se dividía el pueblo. La de Santa María, siempre según el Censo, la integraban 564 personas, la de San Juan 1.028, la de San Martín 1.364 y la de San Pedro 1.757⁹. Lo que hace un total de 4.713 parroquianos, cifra que no coincide con el estadillo por grupos de edad, más fiable. Por los datos anteriores se pueden considerar las parroquias de Ocaña como medianas, ya que en España las había que apenas llegaban a los 100 habitantes, mientras que otras sobrepasaban los 5.000. Se localizaron en la zona norte de la Villa, salvo la de San Pedro, la más numerosa, que estaba situada muy cerca de la plaza Mayor.

⁸ Utilizamos aquí el criterio seguido por José Emilio CASTELLO TRAVER en su obra *El País Valenciano en el censo de Florida Blanca*. Valencia, 1978, de incluir como población para-eclésiástica integrante del clero secular a los ordenados, síndicos, dependientes de Inquisición y de Cruzada, y a los demandantes.

⁹ Los datos sobre el núm. de feligreses que formaban parte de las cuatro parroquias de Ocaña varían según la fuente. En las *Descripciones...* del Cardenal Lorenzana la parroquia de Santa María figura con 800 feligreses, la de San Pedro con 1.600, la de San Juan con 1.700 y la de San Martín 1.800 (cifras excesivas e inexactas, con una clara tendencia al redondeo). Y en las relaciones remitidas por los curas párrocos a Tomás López los datos son como siguen: la de Santa María la formaban 800 parroquianos, la de San Juan 1.020, la de San Pedro 1.500, al igual que la de San Martín.

1.2.—Hidalgos y pecheros

La población seglar de Ocaña la componían 4.791 habitantes, aunque por grupos de edad sólo aparezcan diferenciados 4.729 y, entre éstos, se encuentren los eclesiásticos y paraeclesiásticos integrantes del clero secular. Ya hemos dicho que el clero regular no aparece diferenciado según la edad, pero lo mismo sucede con los que en el momento censual se encontraban en la Casa de Misericordia. Sin embargo, aunque los miembros del Real Colegio de Trompetas no figuren cuantificados en el estadillo por parroquias que nos da el Censo, conocemos su edad por una relación aparte que incluye. Teniendo en cuenta todo ésto, hemos realizado el siguiente cuadro, en el que se refleja la estructura por grupos de edades de la población seglar de Ocaña incluido el clero secular, pero exceptuados los sirvientes de los conventos de religiosos y religiosas, los niños y señoras “con vestido secular” a ellos adscritos, y las personas que se encontraban en el Hospital de San Juan de Dios y Casa de Misericordia (en total 69):

	Solteros		Casados		Viudos		Total		Total
	V	H	V	H	V	H	V	H	edades
Hasta 7 años	380	399					380	399	779
De 7 a 16	443	368					443	368	811
De 16 a 25	320	256	69	103		1	389	360	749
De 25 a 40	132	63	393	449	9	17	534	529	1063
De 40 a 50	18	13	244	204	27	22	289	239	528
De más de 50	26	28	274	245	77	183	377	456	833
Total	1819	1127	980	1001	113	223	2412	2351	4763
Total por estados	2446		1981		336		4763		4763
Total general	4763								

Con estos datos podemos construir una pirámide de edad, pero para ello, habida cuenta de la desigualdad de los intervalos, es necesario obtener el número de hombres y de mujeres que correspondían a cada intervalo de un año y, reduciendo esas cifras a tantos por mil, obtenemos el siguiente cuadro¹⁰:

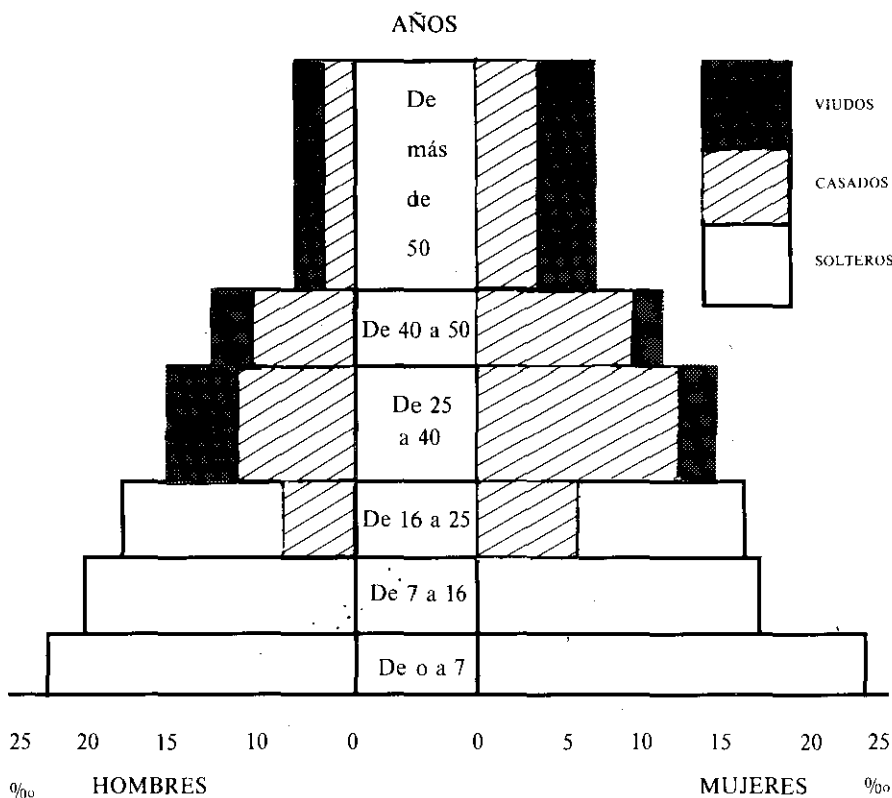
	Tanto por mil (en cada sexo) de la población en cada intervalo de un año	
	Varones	Hembras
Hasta 7 años	22,5	24,2
De 7 a 16	20,4	17,3
De 16 a 25	17,9	17
De 25 a 40	14,75	15
De 40 a 50	12	10,1
De más de 50	5,18	6,46

El grupo de edad de “más de 50 años” lo consideramos comprendido entre cincuenta y ochenta, abarcando, pues, treinta años.

La pirámide que podemos realizar no refleja bien, como es lógico, la situación de las sucesivas cohortes, ya que, por ejemplo, la disminución del número de nacidos no se produciría a los siete años, como indica el gráfico, sino en el primer año, en el cuál prácticamente la mitad de los recién nacidos fallecían (según las cifras remitidas por los curas párrocos a Tomás López, relativas a 1786).

Nuestro intento será más completo si expresamos en la pirámide, no sólo los datos relativos a varones y hembras, sino éstos mismos, pero distinguiendo su estado: solteros, casados y viudos:

10 Este porcentaje es ficticio, ya que es el resultado de considerar que la cohorte se divide por igual entre el n° de años que la componen, lo que evidentemente no ocurre en la realidad, pero solo así podemos construir un gráfico representativo.



Pirámide de edad de la población de Ocaña en 1787, según el Censo de Floridablanca

A) Distribución según el sexo

Si incluimos tanto población civil como eclesiástica, obtenemos que por razón del sexo la localidad se dividía en 2570 varones y 2441 hembras¹¹; lo que no da una tasa de masculinidad de 105%. Y si excluimos la población eclesiástica (secular y regular) esta tasa es de 101,5%, favorable aún a la población masculina, pero más equilibrada.

La proporción del n° de varones al de hembras se mantiene en todos los grupos de edad, comprendidos entre los 7 y 50 años. Y sólo en las cohortes de hasta 7 años, y de más de 50, el número de éstas es superior al de aquellos.

¹¹ Para el total de 5.015 habitantes sólo nos faltaría conocer el sexo de los 4 sirvientes que trabajaban en el Hospital de San Juan de Dios y en la Casa de Misericordia.

Resulta difícil explicar el porqué de esta situación en el grupo de menor edad, pues además no se corresponde con el caso nacional¹², en el que la superioridad de los varones es manifiesta. Atribuirlo a causas genéticas en un intento de compensar el insuficiente nº de mujeres arrastrado desde 50 años antes, es sólo una conjetura, tal vez inverosímil.

Mucho más fácil nos resulta comprender la mayor longevidad de la mujer con respecto al hombre, como se demuestra en el grupo de edad de más de 50 años. La mujer, una vez pasado su periodo de procreación, con los durísimos traumas de partos sufridos con escasos medios sanitarios, afrontaba con mejores expectativas de supervivencia que el hombre su etapa senil. Este último, más, castigado físicamente por su lucha diaria para mantener a su familia, sufría, ya en su vejez, con más facilidad que la mujer los rigores de las enfermedades de la época. El hecho de que el número de viudas duplique al de varones en idéntico estado, no puede ser más relevante, máxime si tenemos en cuenta que esta desproporción se produce sobre todo por el peso numérico de las viudas de más de 50 años.

Debemos, por tanto, subrayar como una de las características de la población de Ocaña en 1787 el superior peso demográfico de la población masculina sobre la femenina, 105%, mientras que a nivel nacional es sólo del 101%, y la superioridad del número de varones se produce sólo en las cohortes de hasta 7 años y de 7 a 16, lo que contrasta claramente con el caso de Ocaña.

¿Cómo repercutía este hecho a nivel local? La distribución de la población según su estado civil nos ayuda a comprenderlo.

B) Según su estado civil

Si los varones eran más numerosos que las mujeres entre los 7 a 50 años, el número de solteros era, por lo tanto, superior al de las solteras (1.319 y 1.127 respectivamente). Nos interesan, sobre todo, la proporción de unos y otras en edad de procrear. Los varones que no se han casado y tienen una edad comprendida entre 25 y 40 años, duplican a las hembras en idéntica situación (132 frente a 63). Los jóvenes solteros, entre 16 y 25 años, superan con mucho al número de féminas, que aún no han conseguido marido (320 y 256) y no mucho mejor lo tendrían en un futuro próximo los que en 1787 se encontraban con una edad entre 7 y 16 años si una parte de ellos no conseguían esposa, para paliar el déficit de mujeres, en otros pueblos vecinos.

12 F. BUSTELO, ob. cit., pág. 66.

Difícilmente podemos explicar el superior peso demográfico masculino utilizando causas que han servido en otras zonas de España. Tal sería una fuerte emigración, la presencia de población militar... La primera es descartable, pues la Villa viene perdiendo población por lo menos desde el siglo XVI, y no existe ningún motivo especial que pueda explicar esa presunta emigración. Y con respecto a la población militar, aunque conozcamos que efectivamente existía una Academia de Caballería ya por estas fechas, y tal vez estuviera ya asentado el Cuartel de Caballería, sólo nos recoge el Censo 4 personas con fuero militar, por lo que seguramente la tasa de masculinidad y el número de solteros sería, en realidad, mucho mayor.

Por lo que se refiere a los casados, representan el 39,5% de la población total de la Villa. Gozan esta situación, según el Censo, 980 varones y 1001 hembras. Lógicamente el número de unos y otras debía ser el mismo, por lo que esta variación entre casados y casadas hemos de explicarla en razón a distintas causas. Desechando la ausencia de varones por motivos de recolección agrícola (el recuento se hace en Enero, cuando en Ocaña se está recogiendo la cosecha de aceituna), tenemos que señalar como posibles explicaciones, las ausencias debidas a motivos comerciales, judiciales o tal vez militares, sin dejar de ser éstas meras suposiciones.

Es interesante conocer la relación en %, según la edad, de las personas unidas en matrimonio:

	Ocaña		España	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
De 7 a 15 años	—	—	0,37	0,53
De 16 a 25	7,04	10,28	19,52	27,56
De 25 a 40	40,10	44,85		
De 40 a 50	24,89	20,37		
De más de 50	27,95	24,47		

A primera vista destaca la ausencia en Ocaña de matrimonios de jóvenes menores de 15 años, con respecto al nivel nacional. Más sorprendente resultan las cifras de la proporción de casados entre 16 y 25 años; prevale-

cían los casamientos en edades superiores al caso general español, que nos da un porcentaje de casados, entre 7 y 25 años, que casi triplica al de Ocaña. Y como es obvio, las mujeres se casan en edades más jóvenes que los hombres.

C) Según su edad

Teniendo en cuenta los datos a nivel nacional¹³ y los relativos que disponemos de Ocaña, según el Censo (sólo conocemos la edad de 4.763 personas, siendo el resto, 252, adultos, salvo 4 niños) podemos elaborar el siguiente gráfico:

Población en ‰	Ocaña	España
Hasta 7 años	163,5	182
De 7 a 16	170,2	177
De 16 a 25 años	157,2	159
De 25 a 40	223	218
De 40 a 50	110,8	119
De más de 50	174,8	145

De estas cifras se desprende otra de las características de la población de Ocaña. Como podemos observar en el cuadro anterior, las cohortes jóvenes cuentan con menos efectivos que en el caso español; y con una clara tendencia a ir aumentando esta diferencia. Si en el grupo de edad entre 16 y 25 años es superior el porcentaje general español en sólo un 1,8‰, en los que aún no han cumplido los 7 años se sitúa en un 18,5‰, superior a ese mismo grupo en Ocaña.

Por el contrario, las personas de más de 50 años representan casi un 30‰ más en la Villa que en España. Y si tuviésemos cuenta la población de la que desconocemos su edad (eclesiásticos del clero regular, criados...) no cabe duda que ese porcentaje aumentaría bastante, al ser en su totalidad adultos (salvo los 4 niños que recibían educación en los conventos).

13 J.E. CASTELLO TRAVER, ob. cit. pág. 35.

Con conclusión a todo lo dicho, se puede señalar como características de la estructura demográfica de Ocaña a finales del siglo XVIII, con relación al caso español:

—Excesivo peso de la población religiosa.

—Tasa de masculinidad elevada, por encima de los valores nacionales.

—Tendencia hacia un envejecimiento progresivo de la población, por la disminución paulatina del número de integrantes de los cohortes más jóvenes.

En cuanto a las tasas de natalidad y mortalidad, conocemos los valores del año 1786 por las relaciones remitidas por los curas párrocos a Tomás López, en las que señala:

“Hallando que los nacidos en él [año 1789] y dicha villa han sido unos 214 con algunos niños más expósitos llamados Hijos del Sol y de la Luna, que según las ocurrencias de los Pueblos ocasionan irremediamente, 60 casados, y muertos de diversa edad unos 212 sin algunos Párvulos que también son indispensables; y muchos más en tiempos de Viruelas, Sarampiones, garrotillos y otros males pueriles que son el Herodes de ellos; como en este mismo año hasta el número de dichos ciento”.¹⁴

Estos datos se confirman con las relaciones particulares de cada parroquia, y aunque pueden ser poco representativos al darnos cifras de un año con una mortalidad superior a lo normal, lo cual debió retraer el índice de natalidad y el número de nuevos casados, demuestra que Ocaña, como el resto del país, se halla inmersa dentro del denominado ciclo demográfico antiguo, caracterizado por altas tasas de natalidad (entre el 40 y 45‰) y de mortalidad (35 a 40‰) pudiendo desaparecer los excedentes producidos por una coyuntura epidémica que eleve notablemente el n° de fallecidos.

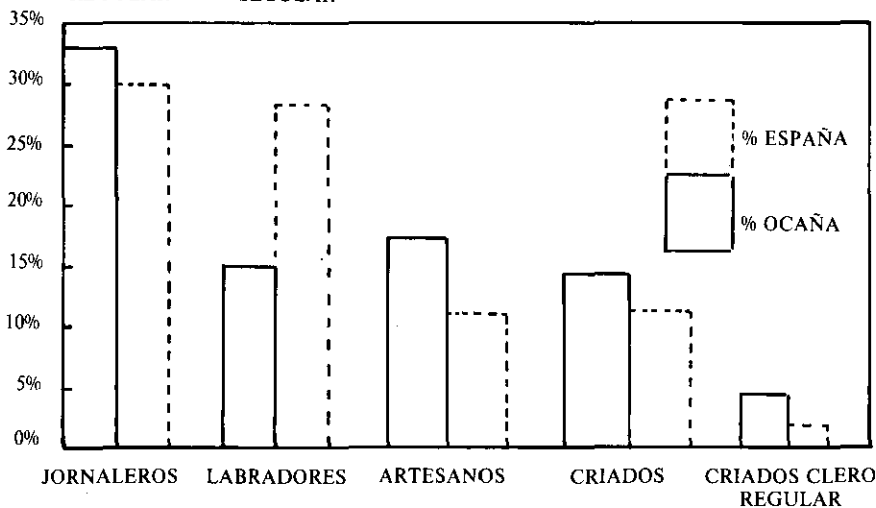
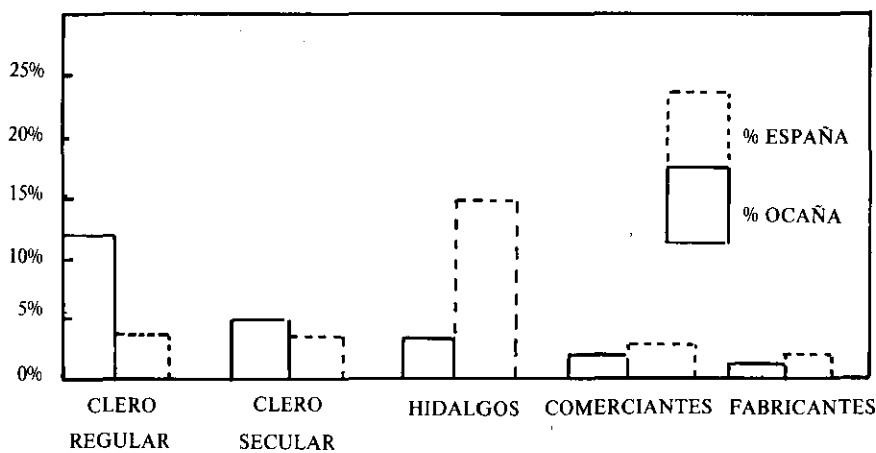
1.3.—Distribución de la población según su actividad

El Censo de Floridablanca nos informa de las actividades que desempeñaban los habitantes de la Villa. Los datos que nos proporciona, relativos a 1.584 personas, son los siguientes:

14 Tomás LOPEZ, *Diccionario Geográfico...*, Mss n° 7.309 de la Biblioteca Nacional de Madrid, folio 286 v.

Clero	224	Labradores	236	Fabricantes	11
Hidalgos	23	Jornaleros	522	Artesanos	256
Abogados	4	Comerciantes	15	Estudiantes	13
Escribanos	9	Criados	217	Demandantes	4
Empleados con sueldo del Rey	41	Dependientes de Inquisición	5	Con fuero militar	4

Con éstos, y teniendo en cuenta los valores nacionales¹⁶ hemos confeccionado el siguiente gráfico:



Lamentablemente, los datos no nos dan una mayor concreción, pero aún así son suficientes para afirmar que la inmensa mayoría de la población activa la constituía los que se dedicaban a actividades agrícolas. El número de labradores y jornaleros representan el 48% de ese total de 1.584 personas, si bien esa proporción será mucho mayor si tenemos en cuenta que buena parte de los que figuran bajo el epígrafe de criados serían jornaleros fijos, que vivían en casa de sus amos¹⁵. Además, el clero y los hidalgos recibirán una parte de sus rentas de sus posesiones agrarias. Y los artesanos en períodos coyunturales (recolecciones...) también dependerían directamente de la agricultura.

Con la distinción entre artesanos y fabricantes, pretendían los Ilustrados diferenciar las actividades de transformación que se realizaban en el marco económico y social tradicional, de las que suponían una adecuación a las nuevas estructuras productivas. Y aunque no se especifica, el grupo de artesanos, compuesto por 256 personas, comprendería a los miembros que formaban parte de los gremios de la Villa; entre éstos estaban los sastres, carpinteros, zapateros, herreros, aguadores, taberneros, carniceros, cerrajeros, albañiles... Entre los fabricantes se encontraban los que dirigían las fábricas de jabón, los alfares, tenería, molinos aceiteros... La barrera entre artesano y fabricante no es nada precisa y está sujeta a distintas interpretaciones. Algunos fabricantes serían a la vez comerciantes; además, los maestros artesanos podían tener tienda abierta en la que vendían los productos de su trabajo.

De las tareas administrativas (entre abogados, escribanos y empleados con sueldo del Rey) se encargaban 54 personas.

Muy reducida es la población estudiantil. La desaparición de la importancia labor educativa que realizaba la Compañía de Jesús en Ocaña había reducido las posibilidades, en este plano, de muchos jóvenes, que se debían conformar con recibir las enseñanzas impartidas en el Colegio de Santiago de la Espada y en el Seminario Real de San Carlos.

El porcentaje de población que goza el status de hidalguía, en comparación con el nacional, nos puede parecer ridículo. Si bien hay que tener en cuenta que en las cifras de hidalgos españoles se hallan la totalidad de los habitantes de Guipúzcoa, la mayoría de los de Vizcaya, Alava y Santander, con escasísimos recursos económicos. Por el contrario, los hidalgos de Ocaña son, en su mayoría, ricos hacendados agrícolas.

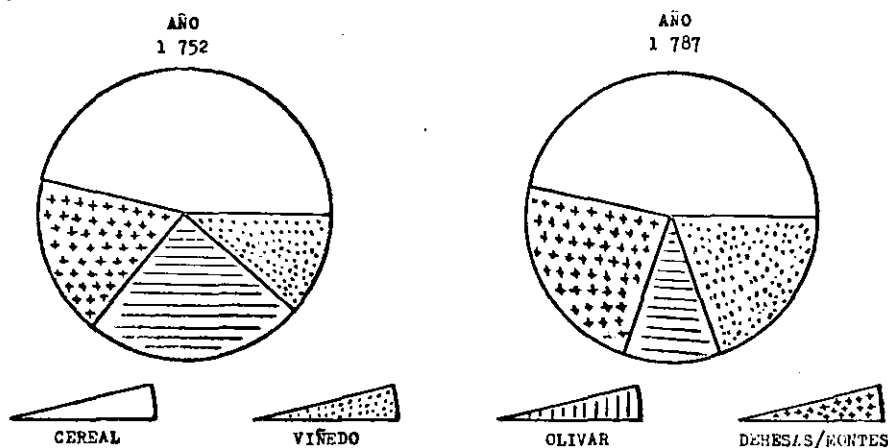
¹⁵ Pierre VILAR, ob. cit., tomo III, pág. 45.

2.—Principales actividades económicas

2.1.—La riqueza agraria

De las cifras de distribución de la población según su actividad, se desprende claramente que la agricultura era el principal recurso económico de los habitantes de la Villa.

Su término, compuesto por 38.800 fanegas y 264 estadales (de 400 estadales cada una)¹⁷ lo ocupaba el olivar en un 10,6%, el cereal en un 47%, el viñedo en un 19,6%, siendo dehesas y montes lo restante (22,6%)¹⁸. Con estos datos y los relativos al año 1752 hemos elaborado el siguiente gráfico: CO:



Como podemos observar, la reducción en la extensión del olivar entre 1752 y 1787 sólo ha beneficiado al viñedo, cultivo que se ha visto muy favorecido por el crecimiento demográfico, con el aumento de la demanda (cercanía a Madrid).

Las cosechas obtenidas en los buenos años oscilarían entre las 20.000 y 30.000 fanegas de trigo, 60.000 a 90.000 de cebada, 15.000 de tranquillón, 1.500 de avena, de 25.000 a 50.000 de aceituna y 60.000 arrobas de vino¹⁹.

17 Si un estadal media 3,334 m., la extensión total del término de Ocaña sería de cerca de 169 km², muy parecida a la actual. Sin embargo, estas cifras que nos da uno de los curas párrocos no coinciden con las obtenidas por Bartolomé BARCELO PONS en su artículo *Evolución de la estructura agraria del término de Ocaña* en "Estudios Geográficos" Madrid, 1956, págs. 185-205, al analizar los datos que nos proporciona el Catastro de la Ensenada. Para este autor el término de Ocaña se extendía por 280 km², hasta que en 1802 quedó reducido a 145,9 km², tras la separación de Ontigola. Si el cura párroco no tuvo ya en cuenta las tierras de Ontigola es algo que hoy desconocemos, pero es la explicación más factible.

18 Las dehesas se extendían en 1787 por 5.250 fanegas de tierra y los montes por 3.524.

19 Las cifras más elevadas nos las proporciona las *Descripciones...*, fol. 321, y las más bajas Tomás LOPEZ, ob. cit., cuart. 287 v.

La productividad era, en el cereal, de 3 a 4 fanegas por fanega sembrada, en el olivar se recogían en la misma extensión de tierra de 6 a 12 fanegas de aceituna y en el viñedo, 8 arrobas de vino por fanega cultivada de vid.

Existían, también, otras producciones que ocupaban una extensión muy reducida. Tal sería el caso de los cominos, anís, ... El regadío se extendía en cerca de 20 hectáreas en las huertas al norte de la Villa, utilizando el agua sobrante de las fuentes; entre sus producciones se encontraban las legumbres y verduras. Sus espárragos no envidiaban en calidad a los del Real Sitio de Aranjuez.

En relación al total provincial²⁰, la producción de Ocaña venía a significar (teniendo en cuenta los datos aportados por los párrocos a Tomás López), la siguiente proporción:

Trigo 1,1%	Centeno 0,35%	Vino 3,5%
Cebada 4,3%	Avena 1,02%	

El olivo y la vid ocupaban las mejores tierras, extendiéndose en la zona Oeste del término. Entre las variedades de aceituna destacaba la producción de cornicabra, seguida por la manzanilla o acibucha.

La recolección de la aceituna era a vareo, utilizando mantas de esparto y costales. Pero la producción fue decayendo a lo largo del siglo, debido a que los olivares eran ya muy viejos (algunos sobrepasaban los 700 años), lo que denota su origen árabe. La extensión de este cultivo se fue reduciendo a lo largo del siglo, mientras el viñedo y el cereal crecían a su costa. No obstante, aún era suficiente para mantener un buen número de molinos aceiteros.

Había en Ocaña 23 molinos, 21 de aceite de viga y 2 de prensa, que labraban toda la aceituna que se producía en el pueblo, aún en años de cosechas copiosas. De molerla se encargaban unas 50 prensas, movidas por un arroyuelo que corría dentro del lugar.

De su decadencia nos puede dar una idea clara el hecho de que, a mediados del siglo XVI, la producción de aceituna mantenía corrientes en la villa más de 200 de esos molinos.

20 Eugenio LARRUGA Y BONETA. *Memorias políticas y económicas sobre los frutos...* Tomo V, Madrid, 1789, págs. 164-185.

Importante y en aumento era la producción de vino, artículo de primera necesidad para buena parte de la población dieciochesca. Y aunque no tengamos referencias concretas de la existencia de bodegas y lagares, es presumible que la uva obtenida en Ocaña se elaborase en la misma localidad, dedicando buena parte de su producción de vino a la venta en poblaciones cercanas como Madrid, Aranjuez y Toledo, merced a la arriería.

Las tierras dedicadas al cultivo del cereal no eran de buena calidad. El estiércol animal era insuficiente para permitir un cultivo continuado de las tierras, por lo que tras un año de sembradura seguía otro de barbecho. Sólo la producción de cebada tenía relevancia a nivel provincial.

Sirva para valorar los beneficios económicos que reportaría la agricultura a Ocaña, el precio al que se solían pagar sus producciones:

Fanega de trigo a 44 reales Vellón	Arroba de aceite a 40 r.v.
Fanega de cebada a 19 reales Vellón	Arroba de vino a 7 r.v.
Fanega de avena a 14 reales Vellón	Arroba de vinagre a 6 r.v.
Fanega de centeno a 26 reales Vellón	

La propiedad de las tierras de Ocaña se repartía de la siguiente manera²¹:

Municipio	15%
Eclesiásticos	24%
Particulares	61%

—De más de 1.000 Ha. sólo existía un propietario, el Ayuntamiento, que en 4 parcelas juntaba 4.687 Ha., en su mayoría dehesas y montes.

—De 100 a 1.000 Ha. 25 propietarios se repartían 4.630 Ha. siendo la media de 185 Ha.

—De 10 a 100 Ha. había 447 poseedores que juntaban entre todos 12.423 Ha. (27,8 Ha. de media).

—De menos de 10 Ha. eran las tierras de 1.021, que ocupaban 7.060 Ha., con una media de 6,9 Ha.

Las explotaciones menores de 30 Ha. ocupaban el 43,5% del término, representando sus propietarios el 90,6% del total.

21 B. BARCELÓ PONS, art. cit., págs. 193-4.

La propiedad se hallaba muy dividida, entre pequeños, medianos y grandes propietarios. Es digno de subrayar la importancia de los bienes agrarios del clero: 1/4 de la totalidad de las tierras de Ocaña pertenecían al estamento eclesiástico.

2.2.—La ganadería

La notable extensión de terreno por donde se extendían dehesas y montes (22,6%), podría hacernos pensar en la existencia de una importante cabaña ganadera, que abasteciese las necesidades de la villa. Sin embargo, no hemos encontrado ninguna referencia que nos confirme esta posibilidad. Incluso Larruga y Boneta, al hablarnos de la riqueza ganadera de los pueblos de la provincia de Toledo en lo relativo a su ganado lanar²², y su producción y calidad de lana, no nos menciona nuestra villa, y por el contrario, sí lo hace con otras limítrofes, más pequeñas y de menor importancia económica, como es el caso de Noblejas, Villarrubia de Santiago, etc.

El hecho de que hubiese en Ocaña corrientes dos telares y de que allí se confeccionasen medias de estambre de punto, no es suficiente argumento para creer en la existencia de una desarrollada cabaña ovina. Sus efectivos debieron limitarse a pequeños rebaños, insuficientes para satisfacer las necesidades de la población. Esto se confirma por la decadencia de los mercados semanales, que provocaba la carestía de productos de primera necesidad.

Aunque tampoco tengamos datos para apreciar la riqueza de la Villa en caballos, mulas y asnos, es muy posible que su número fuera numeroso, al ser un pueblo fundamentalmente agrario y estar situado en una zona estratégica de paso de Madrid hacia Andalucía y Valencia. La capacidad de los establos de los mesones y posadas nos lo confirma. Además, su feria patronal tenía fama en toda la comarca por la calidad y cantidad del ganado de este tipo expuesto en ella. Y no cabe duda que este motivo, aparte de otros puramente militares, debió de influir para la creación en Ocaña de una Academia de Caballería y de un Cuartel del mismo Arma.

2.3.—Artesanía y manufacturas

El Censo de Floridablanca es muy poco explícito a la hora de indicarnos el tipo de actividad a la que se dedicaban los artesanos, pues se limita a darnos simplemente su número. El realizado en 1797 por orden de Godoy aporta una mayor claridad en este sentido, pero es menos fiable.

²² E. LARRUGA Y BONETA, *ob. cit.*, Tomo V, págs. 275-7.

Los 256 artesanos (16,16% del total de población de la que conocemos su actividad) integraban la estructura gremial imperante. Buena parte de ellos debían ser alarifes (no hay que olvidar que en esta época se está construyendo la plaza Mayor), zapateros (de obra prima y de obra gruesa), carpinteros, sastres, herreros, aguadores, arrieros,... Su salario medio se situaría entre los 3 y 10 reales diarios, según su actividad y grado (maestro u oficial), con una media anual de jornadas trabajadas de 272²³.

Prácticamente, aún en el siglo XIX, un historiador local se lamentaba de la desaparición de la tradicional industria guanterera que tanta fama había dado a la localidad en el siglo XV y XVI. Los guantes fabricados en Ocaña se vendían en las principales ferias y mercados, no sólo españoles, sino incluso europeos. La decadencia de esta competitiva industria se fraguó a finales del siglo XVI²⁴. De mediados del siglo XVII es la descripción que de esta fabricación nos hizo Francisco Martínez de la Mata:

“La fábrica de los guantes, que tenían pocos años ha todas las ciudades de estos reynos para el consumo de españa y las indias, era muy considerable; y se ha destruído, después que se dió entrda al consumo de guantes extranjeros. Y para que V. Mag. sepa lo mucho, que ha perdido la real hacienda en perderse esta fábrica en todas las ciudades: pongo aquí la cuenta de fábrica que ha perdido la villa de Ocaña; y el daño que en solo dicha villa recibe la real hacienda cada año.

Tubo la villa de Ocaña, según constan de libro de su matrícula, 72 maestros de guantería, los cuales con sus oficiales cortaban todos los días seis docenas y media de guantes de todos los géneros: que multiplicados por 263 días, que tiene el año de trabajo, hacen 123.484 docenas.

Los ingredientes, que en ella entraban, y dinero que vale, es lo siguiente: La corambre en pelo monta 617.420 reales: gastaban de alumbre 2813 arrobas que valen 72.325 reales; 1.446 fanegas de sal, que valen 40.488 reales; 3.156 fanegas de harina, que valen 69.432 reales; 789 arrobas de aceyte, que valen 23.670 reales, 4.208 reales de huevos, 144 reales de sombra y ocre; de hilo para coserlo 77.177 reales. Dicha fábrica de guantes vendidas las docenas de todos géneros unos con otros, valen a precio de 24 reales la docena; aunque hay generos que valen a 40 y a 60: montan 2.963.615 reales. Por las ventas que se hacían de ingredientes y fábrica, toca a la real ha-

23 Pedro RODRIGUEZ DE CAMPOMANES, *Discurso sobre el fomento de la Industria Popular*, Madrid, Imprenta de D. Antonio de Sancha, 1774, en nota págs. XI-XIII.

24 Javier Maria DONEZAR DIEZ DE ULZURRUN, *Riqueza y propiedad en la Castilla del Antiguo Régimen. La provincia de Toledo en el siglo XVIII*, Madrid, 1984, pág. 82.

cienda de alcabala y 2 por 100, y monta 398.968 reales. Por esta cuenta de Ocaña se podrá juzgar el daño de esta corte y demás ciudades de España²⁵.

A finales del siglo XVIII, todas las fuentes consultadas se siguen lamentando de la desaparición de esta industria²⁶.

Las jabonerías de Ocaña también habían sufrido una gran decadencia, pero sin llegar a la extinción, como en el caso anterior. La existencia de molinos aceiteros les garantizaba la obtención, a precios no elevados por el transporte, de su principal materia prima: el aceite. No obstante, de las 54 calderas de hacer jabón que existían en tiempos de Felipe II se había pasado a 6 en el reinado de Carlos II, desapareciendo totalmente a principios del siglo XVIII; hasta que Manuel del Río en 1745 inició de nuevo esta actividad, con la construcción de una caldera capaz de fabricar 650 arrobas de jabón de buena calidad. Su éxito animó a otros fabricantes, si bien las numerosas cargas que lo gravaban disminuyó sus esperanzas. El quintal de barrilla estaba gravado en 6 reales, en 3 el de sosa y la libra de jabón en 4 maravedies. Por estos conceptos había recibido la hacienda real 161.341 reales en 1746.

Para evitar la decadencia de sus fábricas, los productores de jabón elevaron peticiones al Rey. Por una de 15 de julio de 1786 expresaban los excesivos derechos que le exigía el Administrador de las Rentas Reales, tras la aprobación de los reglamentos de 14 y 26 de diciembre de 1785, sobre esta materia. Carlos III aceptó que se cobrasen los derechos otorgados antes de dichos Reglamentos, hasta que se hiciera un nuevo encabezamiento de la Villa.

En 1786 había en Ocaña cuatro fábricas de jabón (dos de ellas en la parroquia de Santa María), propiedad de Manuel del Río, Francisco Ruíz Cachupín, José Cruces y Rosa de Leira. Su producción se situaba entre las 30.000 y 40.000 arrobas de jabón²⁷, utilizando en su fabricación aceite de Ocaña y sosa y barrilla de Murcia. La propia villa, Castilla y Galicia eran sus zonas de venta.

La tenería, donde se fabricaban suelas, baquetas, cordobanes y badanas de buena calidad, se hallaba localizada también en la parroquia de Santa

25 Pedro RODRIGUEZ DE CAMPOMANES, *Apéndice a la Educación Popular*, Tomo IV, Madrid, 1777, págs. 251-3, y 254.

26 Tal es el caso de E. Larruga, ob. cit. tomo IX, págs. 247-8 Antonio PONZ, (ver edic. de su *Viaje de España...*, realizada en 1982 por el I.P.I.E.T., en lo relativo a la provincia de Toledo, con el título *La Mesa de Ocaña en el siglo XVIII. Arte y sociedad a los ojos de un viajero ilustrado*, pág. 79, y lo que sobre su presunta autoría afirman los autores de la edición en la pág. 36.), T. LOPEZ, ob. cit., fol. 279, y ya en el siglo XIX la obra de los eruditos locales Miguel DÍAZ BALLESTERIOS y Benito LARIZ Y GARCIA SUELTO, *Historia de la Villa de Ocaña*, 2 tomos en un vol., Ocaña, 1868-73, págs. 108-9.

27 Para E. LARRUGA era sólo de 16.000, ob. cit., tomo X, pág. 14.

María. Fue fundada por Martín González a mediados del siglo XVIII, y gozaba de las franquicias dadas por los reales decretos de 24 de junio de 1752 y 3 de marzo de 1753. Vendida por sus propietarios a Manuel del Río, consiguió éste que el 27-IX-1764 el Rey, por real cédula, le concediese libertad de alcabalas y cientos en las primeras ventas a pié de fábrica y en las materias que hubiese de importar del extranjero. Los productos fabricados eran de muy buena calidad, atribuida entre otras causas a la bondad del agua²⁸.

La fabricación de tejidos de lana no atravesaba, igual que las jabonerías, una etapa de esplendor. En 1754 había 7 maestros en esta actividad, pero en 1786 solo había corrientes dos telares, que producían al año unas 90 piezas de 32 a 34 varas de paño pardo y negro. Los tratantes de lana, de los que dependían los dos telares, se encargaban de proporcionar a las mujeres del lugar estambre para que confeccionasen medias de punto de tres clases: finas, medianas y ordinarias. El estambre consumido anualmente era de 4.000 a 5.000 libras con las que se obtenían unos 2.000 pares de medias.

De la necesidad de potenciar la industria lanera en la localidad se dió cuenta José de Guevara y Vasconcelos, censor de la Sociedad Económica Matritense, quien al proponer un plan para establecer escuelas patrióticas en Madrid y sus inmediaciones, a principios del año 1778, expuso la necesidad de crear en Ocaña “una o dos fábricas de sargas, sempiternas, calamacos, etc” siguiendo el modelo de la de Arganda; por lo que estableció un presupuesto que ascendía a 181.820 reales, con los que satisfacer el coste de los 10 telares de sempiternas, 5 de durois, y 5 de tripe, que proponía²⁹. Sus buenos deseos no pasaron de ser eso.

La tradición alfarera es en Ocaña muy antigua, Méndez Silva afirmaba, ya en 1645, que en la Villa se labraban “curiosos barro blanquissimos, que a diversas parte llevan para enfriar de verano”³⁰. En 1787 estaban dedicados a la producción de botijos, jarras, cántaros, vasos y otros recipientes, cinco alfares, tres de ellos en la parroquia de Santa María. En éstos, a base de mezclar tierra blanca con greda y agua se obtenían objetos de “bastante buena vista, utilissimos y a precios muy comodos”³¹.

La manufactura del esparto no era nada desdeñable. Muchos jornaleros, en los fríos días de invierno, encontraban en ésta un complemento in-

28 Ver *Almanaque mercantil o Guía de comerciantes para el año de 1803*. Madrid, Imprenta Calle de Capellanes, 1803, pág. 407.

29 *Memorias de la Sociedad Económica*. Tomo III, Madrid, Imprenta de D. Antonio de Sancha, 1787, pág. 155-157 de las relativas a la clase de industria.

30 Rodrigo MENDEZ SILVA, *Población general de España. Sus trofeos, blasones y conquistas heroicas...*, Madrid, 1645, fol.40 v.

31 T. LOPEZ, ob. cit., cuart. 307 v.

dispensable para su subsistencia y la de su familia. Fabricaban sogas, ataderos, espueñas y algunas esteras³².

Mucho más minoritaria era la actividad de los plateros. En 1774 los cuatro que vivían en Ocaña labraban alhajas de poco valor, pus sus caudales eran muy reducidos. Lo mismo le ocurría al único fabricante de sombreros que allí residía, con una producción anual entre sombreros finos y ordinarios cercana a las 400 unidades.

3.—Dinámica urbana

La Villa estaba compuesta por poco más de 800 casas “grandes, hermosas y decentes”. La plaza Mayor, iniciada su construcción definitiva en 1777, era el eje central en torno al cuál se agrupaban las viviendas; en su lado este y sur confluían las calles Mayor y Gobernación, respectivamente, por el norte lo hacían las de la Carnicería y el Mercado, y por el oeste la calle de Toledo y la del Paseo Real.

La disposición de las calles y la ubicación de las principales construcciones, nos lo expresa con claridad el siguiente plano³³.

Las calles, aunque espaciosas, estaban la mayor parte mal empedradas.

Entre los edificios más notables, aparte de las iglesias, conventos y plaza mayor, destacaban la casa de los maestros de la Orden de Santiago, sita en la plazuela de Santa Clara, el palacio de los duques de Frías y el del marqués de Estepa, ubicados ambos en la plazuela del Duque.

No menos famosa era su Fuente Nueva, de estilo herreriano, construída con piedras de las canteras de Noblejas y Colmenar de Oreja, que producía suficiente agua para el abasto del pueblo, el riego de sus huertas y, además llegaba, mediante cañerías de hierro, al Real Sitio de Aranjuez.

En algunas casas existían pozos para el abastecimiento de agua, pero la mayoría de los vecinos de Ocaña se surtían de esa fuente, bien directamente o comprando el agua a los aguadores que lo subían al pueblo en cántaros y cubetos.

La situación de la Villa, en una encrucijada de caminos, pues por ella pasaban “la Carrera general de Murcia, Alicante, Cartagena y Valencia”

32 T. LOPEZ, id., fol. 298.

33 T. LOPEZ, id., fol 311.

y la de "Andalucía y Cádiz" favorecía la creación de posadas y mesones. Arrieros y trajinantes recorrían esos caminos con sus mercancías, siendo Ocaña una parada casi obligada para el descanso por su proximidad al Real Sitio y a la Corte. En 1782, no obstante, el ayuntamiento se quejaba porque el pago de peaje había disminuído este tráfico³⁴.

Existían en la villa tres mesones y tres casas paradores situados, uno en la plaza Mayor, dos en la calle de Toledo y tres a la salida del Real Camino de la Carrera de Valencia. Ninguno de ellos estaba dirigido por su propietario sino que estaban arrendados, variando la cantidad anual fijada en pago del arrendamiento según la situación y estado del mesón, entre 473 y 4000 reales (peor y mejor). El tipo de construcción era muy parecido; tras la entrada, situada en una calle de importante tráfico, se situaba un patio para el alojamiento de carruajes; en el establo descansaban los animales, y algunos disponían de más de 100 pesebres para su asistencia. Junto al patio y al establo se hallaba la cocina, despensa o descargadero, habitaciones del mesonero y algún que otro cuarto, como el pajar. En el piso superior se encontraban las habitaciones para los huéspedes, que disponían cada una de sus "silletas y espadaña, una mesa y dos camas de tablas, cada una con su gergon de esparto, colchón de lana, almoada, dos sabanas y colcha". El sotano o cueva servía para conservar los alimentos.

El precio del servicio de hospedaje estaba fijado por el ayuntamiento, y lo mismo pagaba el que dormía en el peor mesón que el que lo hacía en el mejor parador. Dos reales de vellón le costaba al huésped por un día de alojamiento, un real si solo estaba medio día, y además, por cada pienso de cebada y paja de trigo servido a su mula o caballo debía pagar 19 cuartos³⁵. Aparte solían dar, pero esto ya a voluntad, algunos cuartos al mesonero, en concepto de luz y cocina. Hay que tener en cuenta que en los mesones no se servían comidas, sino que el huésped debía ir a comprar al mercado lo que quisiese comer, encargándose el mesonero de guisárselo.

La vida en Ocaña, a finales del siglo XVIII, sería bastante monótona. Fuera de las actividades desempeñadas por cada habitante para ganarse la vida y cumplir con sus deberes religiosos, apenas les quedaba tiempo y dinero para ir a los mesones y tabernas, o acudir al corral de comedias, situado en el patio y claustro del Hospital de San Juan de Dios, en el que se representaba muy de tarde en tarde alguna comedia y zarzuela española.

34 Para todo lo relativo a los mesones y paradores y precios de los productos de primera necesidad, ver leg. H-1949 del A.H.P. de Toledo.

35 Octavio GIL FARRÉS, en su *Historia de la Moneda española*, Madrid, 1959, pág. 415, establece la siguiente correlación: "Real de 8 antiguo = 20 reales vellón = 170 cuartos = 680 maravedies" por lo que un real de vellón equivalía a 8,5 cuartos.

La feria, que se desarrollaba con motivo de la festividad de la patrona de la villa entre el 8 y el 14 de Septiembre, era el acontecimiento más importante del año. A ella acudían mercaderes y plateros de Madrid, Toledo y pueblos circunvecinos, y en sus plazas se exponían ricas telas de seda, de lana, lienzos, artículos de platería y joyería, quincallería... Y durante los tres primeros días de feria tratantes de mulas, caballos y asnos intentaban hacer buenos negocios con éstos, pues allí llegaban de toda la comarca, interesados en estas granjerías.

Por el contrario, en los mercados semanales, que tenían lugar todos los jueves del año, aunque era franco apenas reunían a algunos mercaderes, por lo que se padecía verdadera escasez en artículos de uso corriente.

Los precios a los que se venían pagando los productos de primera necesidad, a principios de la década de 1780, en nuestra Villa eran los siguientes:

Artículo	Precio en Cuartos
Pan de dos libras de buena calidad	6
Pan de dos libras de tahona	7,5
Libra de carnero	15
Libra de macho cabrío	12
Libra de vaca	10
Libra de tocino	21 ó 23
	Precio en reales vellón
Una gallina	8 a 10
Una polla	4 a 5
Un par de pichones	6
Un par de palominos	3
Un par de perdices	6
Un conejo	4
Una liebre	5
Una docena de huevos	3

Estos precios podían sufrir variaciones, dependiendo de la abundancia o escasez que de ellos hubiera³⁶,

Por lo que se refiere a la asistencia sanitaria, contaban los ocañejos con un Hospital, erigido por real providencia de Carlos V el 21 de diciembre de 1533, y que fue administrado por el Ayuntamiento hasta 1596, año en que se hizo cargo de él la Orden de San Juan de Dios.

Se hallaba situado en la parte sur de la villa, al inicio de la calle Real de la Carrera. Disponía para cumplir su labor de 36 camas, sala para mujeres, y hospedería para peregrinos y viajeros pobres. En 1787, el Hospital de San Juan de Dios estaba atendido por ocho religiosos, de ellos solo uno facultativo profeso. Y si generalizásemos con las cifras de enfermos que nos proporciona el Censo, la salud física y mental de la mujeres sería muy superior a la de los hombres. En él se nos señala que estaban siendo atendidos de sus enfermedades 10 varones (de ellos uno loco), y ninguna mujer. Este dato solo debe reflejar una coyuntura específica, pues las cifras de varones y hembras socorridos, en torno a los 700 al año, tuvo que ser muy parecida. La mayoría, sin duda, se trataba de niños que afrontaban su lucha particular por la supervivencia contra la viruela, el sarampión, el garrotillo, etc.

Con una especial atención al mundo de los niños nació en Ocaña, en 1779, la Diputación de Caridad, a instancias del Gobernador de la Villa. El 6 de diciembre de ese año, Carlos III aprobó las "*Constituciones*" por las que se había de regir en su funcionamiento y poco más tarde fueron publicadas³⁷.

La Diputación la componían 16 personas, a razón de un eclesiástico y tres seglares por cada parroquia de la Villa. Y en las Juntas se les unían los cuatro curas párrocos. La elección de los nuevos diputados se llevaba a cabo en una junta realizada en el mes de Diciembre, por la que la Diputación era renovada en su composición en una tercera parte de sus miembros. Los elegidos, acomodados, piadosos y celosos del bien de los vecinos pobres, debían aceptar su participación en esta benéfica labor, si no querían ser tenidos por "inhábiles para obtener los empleos honoríficos de la República".

Una vez a la semana los diputados salían a pedir limosna por las casas de

36 Ver nota nº 34.

37 Este impreso se conserva en la Biblioteca General Universitaria de Santiago de Compostela, con la sig. Foll-138/16, y lleva por título: *Constituciones aprobadas por el Consejo para el gobierno de la Diputación de Caridad establecida en la Villa de Ocaña...* Madrid, 1779. Sobre esta institución ver el artículo del autor en "La Voz del Tajo" del día 1-XII-1984, pág. 22.

su parroquia, socorrían a los más necesitados y entregaban el resto al Depositario de la Diputación, encargado de custodiar los fondos y registrar las entradas y salidas del dinero recogido.

En las juntas semanales, que tenían lugar en la sacristía de la iglesia parroquial de San Juan Bautista, los diputados exponían los casos de los parroquianos que padecían mayores necesidades y entre todos adoptaban la postura más justa. El Diputado General de cada parroquia, elegido por los otros miembros de ésta, recibía el dinero del Depositario, de acuerdo con lo resuelto por la Junta y lo entregaba a los más necesitados de su distrito.

Los pobres y forasteros que acudiesen a la Villa a pedir limosna serían socorridos por el Depositario con una cantidad entre uno y cuatro reales, según la calidad de la persona.

La Diputación se encargaba, también, de enviar a los niños huérfanos a los hospicios de Madrid o Toledo. De proporcionar a los que por su edad aún no pudiesen ganar su alimento, los medios para que asistieran a las escuelas y aprendieran un oficio, e incluso, a los más mayores, les daba trabajo en la manufactura del esparto, pues disponía por donación regia, de todo el esparto que producía el Cuartel del monte del Real Sitio de Aranjuez.

Además, en las *Constituciones* se preveía, si los fondos eran lo suficientemente cuantiosos, que la Diputación prestase dinero a aquellos ocañeros que necesitasen reemplazar su mula, caballo o asno. El plazo del pago de la deuda variaba entre tres meses y un año. El préstamo, que no estaba sujeto a interés, podía no abonarse íntegramente, si la Junta advertía la mala situación económica que atravesaba el deudor.

En 1787 dependía de la Junta de Diputación un Hospicio o Casa de Misericordia, en la que dos sirvientes atendían a 8 personas, todos ellos pobres.

La enseñanza, como acabamos de ver, era una de las preocupaciones de la Diputación de Caridad. Hasta el momento de la expulsión de la Compañía de Jesús, de esta labor se habían encargado los jesuitas por medio de su Colegio, situado entre las calles Mayor, San Juan y de la Compañía.

Creado por real cédula de Felipe II (2-II-1558), merced a una donación del presbítero protonotario Luis Calatayud³⁸ y al apoyo del Cardenal Arzo-

³⁸ Sobre la fundación del colegio de la Compañía de Jesús puede verse el Mss n^o 17.625 de la Biblioteca Nacional, fol. 102-194.

bispo de Toledo Bartolomé de Carranza y Miranda, impartió la enseñanza a los niños y jóvenes de Ocaña hasta 1767. Después, en él se ubicó el Seminario de San Luis Gonzaga, donde dos maestros, pagados por el ayuntamiento, enseñaban a leer, escribir y contar a los niños. Los más mayores disponían, en la antigua sede de ese Seminario, de un preceptor de gramática. También, según el Censo, existía un colegio denominado Santiago de la Espada, fundado por Francisco de la Higuera en 1587, y el Seminario Real de San Carlos, dependiente de la Junta de Temporalidades; pero entre ambos sólo reunían seis colegiales y un maestro.

Más numeroso era el número de los que recibían clases de música en el Real Colegio de Trompetas, a cargo de dos maestros, músicos militares. Los alumnos eran todos varones, con edades comprendidas entre 10 y 21 años, siendo el grupo más amplio el formado por los que tenían quince años. La misión de los 25 colegiales no debía ser otra que servir de banda de música en los actos y desfiles organizados por el Regimiento de Caballería Borbón.

Lo anterior es la única fuente que disponemos para aseverar la presencia en Ocaña del Cuartel de Caballería en el momento de realizar el Censo. Sabemos³⁹ que a finales del siglo XVIII, estuvo ubicado en parte del Colegio de la Compañía de Jesús, y trasladado después a uno de los paradores de la calle Real de la Carrera, tras su compra, para este fin, por el Estado.

En parte, también del famoso colegio jesuítico se situó la sede de la Real Academia de Caballería de Ocaña, de la que conocemos sus Constituciones provisionalmente dadas en 1778⁴⁰. El fin de esta institución académica era el de dar “a los Caballeros Cadetes de Caballería la instrucción que puede necesitar un Oficial, para desempeñar bien, y debidamente sus obligaciones”.

La instrucción que debía recibir el Cadete se dividía en tres partes, que comprendían el conocimiento (aritmética, geometría, fortificación y geografía). También recibía clases de francés y de esgrima.

Aparte de jefes y oficiales, integraban la Academia ciento cuatro cadetes, dieciocho soldados, dos trompetas, seis ayudantes de picador y dos sargentos, distribuidos en dos compañías.

39 M. DIAZ BALLETEROS y B. LARIZ Y GARCIA SUELTO, ob. cit., pág. 98.

40 *Constituciones de la Real Academia de Ocaña*, Madrid, Imprenta de D. Juan Antonio Lozano, 1778. Existe un ejemplar en la Biblioteca general universitaria de Santiago de Compostela.

De sus actividades, obligaciones y comportamiento nos hablan las mencionadas *Constituciones*.

En 1784, incluso la Gaceta de Madrid⁴¹ recogió la postura adoptada por el Rey de anular el compromiso de matrimonio de un joven cadete de la Academia de Caballería de Ocaña con una joven de la localidad, pues eso le impediría llevar a buen término sus estudios.

De sus aulas habrán de salir afamados militares como Freire y Castañeros.

También participará la villa de Ocaña del movimiento ilustrado de creación de sociedades económicas de amigos del país, pero ya a principios del siglo XIX⁴².

41 Gaceta de Madrid, año 1784, págs. 788-790.

42 José María BARREDA FONTES y Juan Manuel CARRETERO ZAMORA, *Ilustración y Reforma en la Mancha. Las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País*, Madrid, 1981, págs. 143-4.